

# NUESTRAS DEFENSORÍAS Y PROCURADURÍAS UNIVERSITARIAS EN ACCIÓN

Boletín de la Red de Organismos Defensores de los  
Derechos Universitarios

## CONTENIDO TEMÁTICO

DEFENSORÍAS  
UNIVERSITARIAS

GÉNERO Y  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR

EDUCACIÓN  
SUPERIOR A NIVEL  
INTERNACIONAL

AUTONOMÍA  
UNIVERSITARIA Y  
LIBERTAD DE  
CÁTEDRA

AGENDA



## Introducción

Con la finalidad de contribuir al intercambio de ideas en temas relacionados con educación superior que pueden ser del interés no sólo de las defensorías, sino de estudiantes, personal académico y autoridades, el Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en Acción, en su ejemplar número treinta y seis aborda las siguientes temáticas:

# ÍNDICE

## 1. Defensorías Universitarias

Cambio de la persona titular de la Presidencia de la REDDU.

1

## 2. Género y Educación Superior

Equidad de género, eje sustantivo de la UNAM.

3

## 3. Educación Superior a nivel internacional

Profesora universitaria es despedida por practicar su religión judía.

5

## 4. Autonomía Universitaria y Libertad de Cátedra.

Las discusiones en torno a la teoría crítica de género impactan en sindicatos universitarios.

7

## 5. Agenda

Consulta de la UNESCO para la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022.

XVII Conferencia Anual de la Red Europea de Defensorías en Educación Superior (ENOHE)

Ciclo de Conferencias de la Asociación Canadiense de Ombuds Universitarias (ACCUO)

9



## DEFENSORÍAS UNIVERSITARIAS

### Cambio de la persona titular de la Presidencia de la REDDU

El 17 de enero de 2022, el Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca, Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Veracruzana, presentó su renuncia al cargo de Presidente de la REDDU, la cual fue aprobada por la Asamblea General de esta Red, en la XVI Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 26 de enero del año en curso.

Durante la gestión del Mtro. Rivera Huesca, que inició en noviembre de 2019, se llevaron a cabo diversas actividades académicas, que en su mayoría se celebraron de manera remota, con motivo de la pandemia causada por la COVID-19. Ejemplo de ello son las Reuniones Regionales de la REDDU 2020, y los XVII y XVIII Encuentros de la REDDU de 2020 y 2021, respectivamente. De manera presencial, en noviembre de 2021, se celebró el Encuentro de la REDDU en la Universidad de Guanajuato.

Asimismo, durante su gestión se crearon diversas comisiones, como lo son: la Comisión para la Construcción de un Modelo de Acreditación de ODDUs en México, Comisión para la elaboración de la Declaración de Derechos de las Universitarias y los Universitarios, Comisión para el análisis de la vinculación entre la REDDU y RIDU, Comisión para el análisis del esquema de pago de cuotas de la REDDU y la Comisión para elaborar los lineamientos de colaboración para crear Convenio Marco de Colaboración entre los asociados de la REDDU para las referencias del alumnado que se encuentre estudiando en instancias foráneas.

## DEFENSORÍAS UNIVERSITARIAS

La REDDU le desea al Mtro. Rivera Huesca mucho éxito en sus futuros proyectos, y un agradecimiento especial por su loable labor en esta Red.

Finalmente, damos la bienvenida a la Dra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez, como Presidente de la REDDU, cuyo periodo será 2022-2024.

La Dra. Navarro Sánchez actualmente es titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Es Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la misma Universidad, Maestra en Historia por El Colegio de San Luis A.C. y Doctora en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; y Doctorante en Ciencias Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Es integrante del Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico de Personas; de la Red de Contribuyentes para el análisis de Jurisprudencia de Trata y Tráfico de Personas de ONUDC; de la Federación de Mujeres Universitarias y de la Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres. Sus líneas de investigación son género, derecho, historia del derecho, paz y no violencia.

Sus aportaciones seguramente serán en gran beneficio para las labores de esta Red.



## GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

### Equidad de género, eje sustantivo de la UNAM

Durante 2021, la Universidad Nacional Autónoma de México consolidó la igualdad de género como eje sustantivo. Esto se dio a través de diversas acciones, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la UNAM resalta acciones para lograr la igualdad y la vida libre de violencia, con lo que la Universidad actualmente cuenta con una Comisión para la Igualdad de Género en el 80% de sus entidades y dependencias.

El Rector de la UNAM, así como más de una veintena de representantes de rectorías y vicerrectorías de instituciones de educación superior (IES) de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, suscribieron la Declaración “Tolerancia Cero hacia la Violencia de Género en las Universidades”. En esta misma línea, el Tribunal Universitario y once universidades públicas del país, firmaron convenios de colaboración, estableciendo como objetivo la realización de actividades académicas conjuntas de prevención de la violencia y políticas contra la discriminación.

## **GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR**

También se creó la Red de Inclusión, Igualdad e Incidencia para la Transformación Académica (RIIITA) con el propósito de crear alianzas estratégicas para incidir en el diseño de políticas y herramientas institucionales en favor de la inclusión, la igualdad y la erradicación de la violencia de género en los espacios universitarios. La máxima casa de estudios puso en marcha la quinta edición del Diplomado en línea sobre la Cátedra Extraordinaria de Trata que la Universidad imparte en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración y la Conferencia Regional sobre Migración.

Además, se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional sobre Justicia Universitaria, Género y Derechos Humanos. Otras acciones versaron sobre la organización de la Primera Consulta Universitaria sobre Condiciones de Igualdad de Género de la Comunidad LGTTTIQ+; la presentación de casi medio millar de actividades en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; la presentación del Programa de Personas Orientadoras Comunitarias; la implementación del curso en línea “Lo que necesitas saber sobre violencia de género” dirigido a comunidad estudiantil de bachillerato; y, la realización del cambio de nombre en documentos académicos de una alumna transgénero; entre muchas otras.

Fuente: <https://bit.ly/3GErWTm>, consultado en enero de 2022.

## EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL INTERNACIONAL

### Profesora universitaria es despedida por practicar su religión judía

El Centro Estadounidense por el Derecho y la Justicia (ACLJ, por sus siglas en inglés) interpuso una demanda en contra de la Universidad de Maryland, alegando que esta institución despidió de manera injustificada, a una profesora judía por profesar su religión, después de que ella interpusiera una queja en la Universidad por discriminación.

La Dra. Melissa Landa era profesora en la Universidad de Maryland, a la que perteneció 10 años antes de su despido en 2017. De acuerdo al Centro, la profesora desempeñaba sus labores sin inconvenientes, hasta que empezó a ser más abierta respecto a sus creencias religiosas. En 2015, la Dra. Landa organizó un grupo universitario en contra del antisemitismo, de los que su supervisor criticó abiertamente sus esfuerzos.

Un mes después, la Dra. Landa solicitó autorización por escrito -misma que le otorgaron- para viajar a Israel, a celebrar la Pascua. En línea con la política universitaria y conforme al permiso que solicitó, dio clases por Skype, con su ayudante de profesorado de manera presencial, sin embargo, recibió una amenaza de parte de la persona Titular de su Departamento, diciendo que era inaceptable lo que había hecho. Por ello, la Dra. Landa presentó una queja por discriminación religiosa, misma que no procedió.

## EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL INTERNACIONAL

En mayo de 2016, la Dra. Landa informó a la jefatura del departamento al que pertenecía, que había recibido una beca para crear un programa de estudios, en conjunto con una universidad en Israel. En respuesta, la persona encargada removió toda su carga académica, y en su reemplazo, designó a una persona que tenía mínima experiencia en la materia. Nuevamente, la Dra. Landa interpuso una queja por discriminación religiosa, pero ahora con el Decano de la Universidad, pero no hubo respuesta alguna de su parte. En septiembre de ese año, la profesora interpuso una queja en la Ombuds Universitaria, misma que sugirió un acuerdo en el que comprometía en su mayor parte a la Dra. Landa. Tres días después, le informaron a la profesora que su contrato no sería renovado.

En junio de 2017, la profesora ingresó una queja por discriminación en la Oficina de los Derechos Civiles de la Universidad de Maryland, misma que determinó que no había discriminación, a pesar de haber contactado únicamente a dos de las ocho personas que fungieron como testigos que presentó la Dra. Landa. En julio de 2018, la Dra. presentó una queja ante la Comisión para la Igualdad del Empleo de Maryland, misma que determinó que existen causas razonables para iniciar un procedimiento en contra de la Universidad.

Para ver la demanda interpuesta, dar click aquí:  
<https://bit.ly/3GRBuKw>

Fuente: <https://bit.ly/3Kq2FyC>, consultado en enero de 2022.





## AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

### Las discusiones en torno a la teoría crítica de género impactan en sindicatos universitarios

Grupos de académicos y académicas del Reino Unido y Australia, han manifestado que han sufrido hostigamiento académico por sus puntos de vista en temas relacionados al sexo y al género, lo que señalan, puede inhibir la libertad académica y reclaman la falta de apoyo por parte de los sindicatos universitarios.

Para el caso de Reino Unido, esta discusión se ha presentado durante importantes negociaciones de las pensiones y condiciones de trabajo del Sindicato de las Universidades (UCU, por sus siglas en inglés).

Por ejemplo, el Comité de Feministas Académicas ha denunciado que pudieran existir represalias en su representación sindical, por sus puntos de vista en temas relacionados al género, lo cual consideran que constituye un ataque a la libertad académica. El Comité retoma el caso de la académica Kathleen Stock, quien perteneció a la Universidad de Sussex, a la que renunció por la presión que sufrió de parte de la comunidad académica, por sus puntos de vista respecto a las personas transgénero y por la falta de apoyo ante el hostigamiento.

Por su parte, el Consejo Nacional del Sindicato Nacional de las Instituciones de Educación Superior de Australia (NTEU, por sus siglas en inglés), aprobó una resolución en la que se rechaza abiertamente la discriminación a la comunidad trans y señala que un discurso de odio no puede estar enmascarado como trabajo académico. Esto

**AUTONOMÍA  
UNIVERSITARIA Y  
LIBERTAD DE  
CÁTEDRA**

pareció insuficiente a un grupo de académicos que esperaba que la teoría crítica de género fuera calificada como discurso de odio.

Una declaración explica el cambio de la resolución del NTEU, pues dijo que el papel del sindicato no incluía juzgar la legitimidad de los campos de investigación, pero este cambio ha provocado amenazas de cancelación de membresías.

Fuente: <https://bit.ly/3qDWcbn>, consultado en enero de 2022.



## AGENDA

- **Consulta de la UNESCO para la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022.**

Como parte de los preparativos para la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), creó la Consulta Pública de América Latina y el Caribe para la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022, para conocer las opiniones de integrantes de las IES, respecto a diez temas prioritarios, los cuales son: Inclusión en las IES, El futuro de las IES, Gobernanza de las IES, Movilidad Académica, Calidad y Relevancia de los Programas Educativos, Cooperación Internacional para mejorar sinergias, Producción de datos y conocimientos, Financiamiento de las IES, Educación Superior y ODS y El impacto de la COVID-19 en la Educación Superior.

Para ingresar a la Consulta, dar click aquí: <https://bit.ly/326C1cv>

- **XVII Conferencia Anual de la Red Europea de Defensorías en Educación Superior (ENOHE)**

La Red Europea de Defensorías en Educación Superior (ENOHE, por sus siglas en inglés) llevará a cabo su XVII Conferencia Anual, cuya temática será “Derechos de los Estudiantes y Valores de los Ombuds Universitarios: Asegurando la inclusión en la Educación Superior”, misma que tendrá lugar del 8 al 10 de junio de 2022 en Atenas, Grecia.

## AGENDA

Para más información sobre la Conferencia, así como de la presentación de ponencias, consultar la siguiente página: <https://bit.ly/3FEhNom>

- **Ciclo de Conferencias de la Asociación Canadiense de Ombuds Universitarias (ACCUO)**

El 3 de febrero de 2022, tendrá lugar el Ciclo de Conferencias "Reconectando a la comunidad", de la Asociación Canadiense de Ombuds Universitarias.

Entre las temáticas que forman parte del programa, se encuentran "Multiparcialidad: Una base esencial para la equidad"; "Integridad, equidad y justicia"; "Conectando con los estudiantes: Tres casos para revisar"; "Ombuds, poetas y política: "No somos responsables", entre otros.

Para consultar la información correspondiente al registro y programa, consultar la siguiente liga: <https://bit.ly/3u79M9g>



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO  
La Defensa de los Derechos  
Universitarios en las  
Instituciones de Educación  
Superior de América Latina.  
La formación de un modelo



**Defensoría de los  
Derechos Universitarios**  
Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género

---

## RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS REDDU

---

### ***Presidente***

Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca  
Defensor de los Derechos Universitarios  
de la Universidad Veracruzana

### ***Secretaria Ejecutiva***

Dra. Guadalupe Barrena Nájera  
Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y  
Atención de la Violencia de Género  
de la UNAM

### ***Diseño de portada, edición y colaboración***

Lic. Paulina del Rocío Galicia Villarreal  
Abogada Asesora de la  
Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de la Violencia de  
Género de la UNAM

Lic. Alma Delia Luis Reyes  
Psicóloga de la  
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de  
Género